



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

RESOLUCIÓN INCOOP N° 28.086/2023

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS COOPERATIVO EL ENCUENTRO NACIONAL Y IV INTERENACIONAL DE COOPERATIVAS ESCOLARES".

Asunción, 09 de octubre de 2023.-

VISTO: El Expediente INCOOP N° 5.700/2023, presentada por la Cooperativa COOPASO Ltda., y;-----

CONSIDERANDO: Que, dicha entidad solicita apoyo de esta Autoridad de Aplicación en cuanto a la "Declaración de Interés Cooperativo" del **X ENCUENTRO NACIONAL Y IV INTERENACIONAL DE COOPERATIVAS ESCOLARES**. En ese sentido, cabe destacar que se observa que dicho evento constituye una importante oportunidad de capacitación para docentes, estudiantes de la escolar básica, nivel medio, supervisores y dirigentes de cooperativas para la inserción del cooperativismo en la educación formal.-----

Que, podemos concluir que dicho evento es de sumo interés para el sector cooperativo y cumple particularmente con los requisitos para ser declarado por el Consejo Directivo del INCOOP **"DE INTERÉS COOPERATIVO"**.-----

POR TANTO, en ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ley 2.157/03, en sesión ordinaria, asentada en Acta N° 859 de fecha, 02 de octubre de 2023., el;-----

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

Artículo 1º. DECLARAR de interés Cooperativo **" X ENCUENTRO NACIONAL Y IV INTERENACIONAL DE COOPERATIVAS ESCOLARES "**, en base a los fundamentos expuestos en el exordio.-----

Artículo 2º. Instrumentar y refrendar la presente Resolución, a través de la Presidencia de esta Autoridad de Aplicación. -----

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-----


Abog. Nilton Adalberto Maidana
Presidente Interino
Instituto Nacional de Cooperativismo